RESOLUCIÓN NÚMERO 117 DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por la cual se designa Supervisor en la Dirección Territorial Tolima.

EL DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

En ejercicio de las facultades delegadas en el artículo quinto de la Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021 y:

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1676 de 2015, el INVIAS adoptó el Manual de Contratación INVIAS, en el cual se establecen las funciones y obligaciones de los supervisores, gestores técnicos de proyectos, gestores ambientales, sociales, prediales y se dictan otras disposiciones.

Que la CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA: VIGILANCIA del contrato No. 2605 de 2023, señala que:

> "*La vigilancia del presente contrato será realizada por el funcionario competente de conformidad con la Resolución de delegación de funciones vigente del INSTITUTO o por el funcionario designado por éste, quien ejercerá las funciones de supervisor del contrato, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONSULTOR, de acuerdo a lo establecido en la ley, en el manual de contratación o reglamentación expedida para tal fin*.."

Que el numeral noveno del ARTÍCULO QUINTO de la Resolución de delegación No 3309 del 29 de octubre de 2021, indica que se delega en los titulares de las DIRECCIONES TERRITORIALES "9. *Supervisar y/o designar, según corresponda, los supervisores de los contratos delegados*".

Que mediante Resolución No. 47 del 8 de agosto de 2023, se designó a la Ingeniera ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES**,** con C.C. No. 69.009.805 de Mocoa, como supervisora del Contrato No. 2605 de 2023 suscrito con el contratista ARA INGENIERÍA S.A.S cuyo objeto es: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA GRUPO AMV 1 LOTE 9**".

Que mediante Resolución No. 3750 del 20 de octubre de 2023, le fue concedida Licencia Ordinaria no Remunerada a la ingeniera ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES, Directora Territorial Código 0042 Grado 16, adscrita a la Dirección Territorial Tolima, a partir del 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024, inclusive.

Que como consecuencia de lo anterior, en la jurisdicción de la Dirección Territorial el siguiente contrato debe someterse a la supervisión respectiva:

> Contrato No. 2605 de 2023 suscrito con el contratista ARA INGENIERÍA S.A.S cuyo objeto es: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA GRUPO AMV 1 LOTE 9**".

Que la supervisión será adelantada por la Ingeniera HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES, Profesional Universitario de la Dirección Territorial Tolima del INVIAS.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Ingeniera HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES**,** con C.C. No. 1.110.463.786 de Ibagué, quien desempeña el cargo de Profesional Universitario 2044 Grado 01 de la Dirección Territorial Tolima del INVIAS como supervisora del siguiente contrato:

Contrato No. 2605 de 2023 suscrito con el contratista ARA INGENIERÍA S.A.S cuyo objeto es: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA GRUPO AMV 1 LOTE 9**".

ARTICULO SEGUNDO: La Supervisión del contrato mencionado se adelantará conforme al Manual de Contratación vigente del INVIAS y demás normas concordantes y complementarias.

ARTICULO TERCERO: Remítase al Supervisor copia del contrato antes mencionado y de sus antecedentes.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, el 1 de noviembre de 2023.

LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Director Territorial (E)

Proyectó: MJHG